

ALCALDÍA DEL
MUNICIPIO VALENCIA
•
DIRECCIÓN DE HACIENDA

¡ATENCIÓN!

PROPIETARIOS DE INMUEBLES O RESPONSABLES

DECLARAR Y PAGAR EL IMPUESTO SOBRE INMUEBLES URBANOS ¡ES MUY FÁCIL Y RÁPIDO!

1 Más seguridad en una sola plataforma

Todas las personas que poseen al menos un inmueble pueden ingresar usando la dirección de correo electrónico proporcionado en la Dirección de Catastro, o bien, el utilizado en el portal del SENIAT.

2 Ingrese en **valencia.sigat.net**

En la opción **¿Olvidó su contraseña?** podrá asignar una nueva contraseña para el uso exclusivo de la plataforma SIGAT.

3 Revise sus inmuebles activos

- En la pestaña **"Obligaciones tributarias"** en la sección **"Inmuebles"**, visualice todas los inmuebles asociados.
- Al hacer clic sobre cualquier de ellos podrá visualizar la información básica de su inmueble, así como las declaraciones anuales que correspondan.

4 Pago

Efectué su pago mediante pago móvil o realicé una transferencia con conciliación automática a la cuenta bancaria recaudadora y al notificarlo tu pago será acreditado de forma inmediata.

5 Solvencia

Si no posee deudas en su estado de cuenta, puede proceder a solicitar su solvencia.

NOTA: Si ya está registrado en **valencia.sigat.net** por otro impuesto, no debe registrarse de nuevo, simplemente ubique en la pantalla de resumen "Vehículos".

En caso de dudas o necesitar soporte respecto al uso de la plataforma, contáctenos:

Centro de Atención

 **Whatsapp:** (0424) 163.8272